EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.027 — Segovia.—Jueves 11 de Febrero de 1932 — Correspondencia: Apartado núm. 11

El capitalismo no ha dicho aún su última palabra

Por el doctor Krupp Von Boyleun.

La evolución seguida por la humanidad durante los últimos siglos muestra de modo terminante lo que las civilizaciones humanas puede deber a una libre organización de la economía privada que ha sido el origen de gran número de progresos maravillosos. La tragedia en la que el mundo se debate desde hace diez y siete años y de la que sufre particularmente el pueblo alemán y sus hermanos de raza, separados de él por las fronteras, no se debe de ningún modo a una quiebra del sistema económico considerado esencialmente. Podemos decir que en la práctica los principios del sistema de la economía privada no han podido nunca y hasta el presente ser reemplazados por otros sino en teoría. Y estas teorías pueden parecernos en ocasiones seductoras, pero jamás tienen en cuenta las realidades. Para vencer la crisis actual no hay más que un camino: el de una colaboración razonable basada en la igualdad de derechos de todos los países con participación en la vida económica mundial.

Cómo salvar la economía alemana

Esta colaboración aparece a mis ojos, bajo el plan internacional como el deber principal. En lo que concierne más particularmente a Alemania, nuestro país ha resuelto con toda urgencia una cantidad importante de problemas agonizantes, encadenando toda la responsabilidad. Si no lo puedo analizar separadamente me contentaré con indicar los objetivos que deben determinar y orientar todos nuestros esfuerzos.

1.° Concretación rápida de las bases de la economía alemana y creación de una nueva organización económica interior.

2.° Concretación rápida del dominio en el cual la política internacional es extremadamente difícil—y en algunas ocasiones envenenada—la cohabitación económica de los pueblos.

Estos dos objetivos, estos dos deberes, están estrechamente ligados. Es imposible establecer el orden interior, si la política y la economía internacionales no escapan al desorden. Pero esto es igualmente imposible si las medidas interiores no son impuestas rápida y enérgicamente... No tenemos que perder un solo instante. Es imposible conservar una ilusión que afecta a la mayor parte, lo mismo que a todas las empresas alemanas. Esta situación es incondestablemente grave y puede en algunas semanas llegar a catastrófica.

No olvidemos, en efecto, que las reservas disponibles han estado puestas a contribución para hacer frente a las necesidades.

Alemania debe de hacer economías rigurosas

Es necesario evitar todos los gastos superfluos. Esta necesidad es igualmente para el Estado, las asociaciones, las grandes empresas y los particulares. Lo que me lleva a insistir sobre esto no son solamente argumentos de razón económica o de moralidad social, creo que en esta situación internacional nos impone esta política. Debemos evitar en todo momento, dar al interior o al exterior la impresión superficial de que el pueblo alemán no sabe claramente cómo le es necesario el hacer economías en todos los aspectos. Constantemente recibimos la visita de extranjeros que se dejan impresionar por las apariencias y no ven la miseria aterradora que se esconde detrás de una brillante fachada. Es igualmente del extranjero de donde nos llegan multitud de observaciones concernientes a la fuerza de nuestra organización administrativa en donde los dobles empleos abundan. Evidentemente no tenemos ninguna razón para realizar una reforma del Reich porque otros países no tengan el mismo sistema administrativo que el nuestro. Pero esta reforma es necesaria si deseamos evitar la dispersión de esfuerzos que amenazan su paralización recíproca, así como por otras razones den en favor de la unificación interior de Alemania. No deseamos que entren, en este dominio importante de la reforma del Estado, todas las iniciativas que nos dicta la necesidad de establecer una administración económica, coherente, unificada.

Desde luego me es evidente—y yo no soy dichosamente el único en esta opinión—la reforma no debe sacrificar la originalidad económica y cultural de las regiones alemanas. Originalidad que es uno de los bienes más preciosos de nuestro país.

Por las Clases Medias. Contra el bochevismo

La defensa de la agricultura y de la pequeña industria se nos aparece como deber. El grupo nacional de las industrias alemanas, desde el punto de vista general de la industria se nos presenta después de algunos años con la obra de defensa de la industria mediana y pequeña. No es esta última que en el plan político y cultural encarna—lo mismo que la agricultura—uno de los aspectos importantes de la clase media de nuestro país—clase en la que no obstante y debido a su desenvolvimiento son esencialmente necesarias—, es esta clase, la que, unida, es la más sólida contra todas las fuerzas destructivas. El bolchevismo cultural ensaya socavar por mil medios las bases morales y espirituales del pueblo alemán. En estas condiciones la defensa de la industria media no puede ser considerada como una obra de utilidad nacional. El grupo nacional de industrias alemanas considera que «el bolchevismo cultural y la propaganda antirreligiosa deben ser combatidas con violencia».

Fin de las reparaciones

En lo que se refiere a las reparaciones, los acontecimientos que se han sucedido después de un año, han demostrado claramente que no solamente Alemania no puede continuar los pagos, sino que este principio —desde el punto de vista económico—es perfectamente absurdo; la moratoria Hoover ha sido el primer paso. Hace falta dar un segundo más importante para permitir al mundo entero y a Alemania encontrar el equilibrio normal, permitiendo la libre expansión de las fuerzas económicas. Una gran parte del mundo civilizado está convencido de que la miseria existe en Europa y en el mundo entero, es debida, ante todo, al tratado de Versalles, que se basa en la culpabilidad alemana. Esto aparece de una forma evidente ante los ojos de un industrial alemán que forma parte de un frente dirigido contra el tratado de Versalles, porque este último no representa para él un reglamento definitivo...

En interés de Europa una solución nueva debe encontrarse para dar una impulsión fructuosa a la colaboración de los pueblos.

SE FACULTA AL COMITE NACIONAL FERROVIARIO PARA DECLARAR LA HUELGA CUANDO LO ESTIME OPORTUNO

Si el Gobierno y las Compañías no aceptan las nuevas mejoras que solicitan

Madrid, 11.—Ayer celebró sesión secreta el Pleno de la Federación de la Industria Ferroviaria para tratar el séptimo punto del orden del día acerca de la actitud que ha de adoptarse ante la negativa del Gobierno y Empresas a conceder las mejoras solicitadas por los ferroviarios.

Del resultado de las deliberaciones se ha facilitado la siguiente nota:

«Reunido el Pleno nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria ha acordado, después de examinar detenidamente el problema actual ferroviario, presentar por este organismo al Gobierno y a todas las Empresas ferroviarias de España varias mejoras de índole económica y moral, destacando por su importancia la que se refiere a la implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios, respetando la de menor cuantía y la que trata del aumento del salario, en la que solicitan 1.500 pesetas de aumento anuales, hasta 6.000, con un mínimo de 2.920 pesetas. Si transcurrido un plazo prudencial no se recibiera contestación satisfactoria de Empresas y Gobierno, se ha facultado al Comité Nacional para que en el momento que juzgue oportuno declare la huelga nacional ferroviaria.»

EL PROYECTO DE AUMENTO DE TRIBUTOS

Los comerciantes, industriales y propietarios acordaron anoche protestar contra el citado proyecto

En ese sentido se telegrafió al ministro de Hacienda y al jefe del Gobierno. Se acordó adherirse a la Federación de Círculos Mercantiles. Adhesiones de los industriales de Sepúlveda y Riaza

En el salón de Juntas de la Cámara de Comercio se reunieron anoche numerosos comerciantes, industriales y propietarios para tratar de la actitud a adoptar con motivo del proyecto de aumento de tributos aprobado por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda.

Presidieron la reunión los señores Riesco, Lázaro, García Gómez y Cuesta (don Félix).

El señor Riesco dió cuenta a los asistentes del fin de la reunión.

Hicieron uso de la palabra varios señores, quienes expusieron lo improcedente del citado proyecto, máxime en estos momentos en que las industrias tropiezan con grandes dificultades para su desenvolvimiento. La unanimidad fué absoluta en lo de apreciar la necesidad de oponerse decididamente a la implantación de los anunciados gravámenes sobre los tributos.

Se expuso la conveniencia de citar urgentemente a una asamblea magna de comerciantes, industriales y propietarios de Segovia y su provincia, que había de tener lugar el próximo domingo, con el fin de que los acuerdos que la misma adoptara obraran en poder del Gobierno antes de someter el proyecto a la deliberación de las Cortes, que se supone se hará en los primeros días de la semana próxima.

Después de algunas intervenciones, se estimó más práctico adherirse en un todo a la Federación de Círculos Mercantiles, que ya ha exteriorizado y remitido al Gobierno su protesta contra el mencionado proyecto.

Se exteriorizó el propósito de seguir, formando un frente único, a la federación de Círculos Mercantiles, de manera que, si ésta propugnara el cierre de todos los establecimientos en el caso de que el Gobierno no derogara el proyecto, obrar decididamente en ese mismo sentido.

El señor García Gómez, para robustecer las alegaciones hechas contra el proyecto del ministro de Hacienda, dió lectura a la siguiente nota.

«La diferencia que existe en los impuestos que hoy satisfacemos por contribución industrial o de comercio y, la que tendríamos que satisfacer en caso de llegar el aumento, sería como sigue, tomando como base una patente que pague por líquido imponible 1.000 pesetas.

Pagamos:

	Pesetas
Líquido imponible..........	1.000,00
Impuesto municipal 32 por 100	320,00
Premio de cobranza 5 por 100	66,00
Total........	1.386,00

Pagaremos con el aumento que se pretende implantar:

	Pesetas
Líquido imponible..........	1.000,00
25 por 100 de aumento.......	250,00
32 por 100 sobre esto del municipal	400,00
10 por 100 municipal de paro obrero sobre 1.250 pesetas..	125,00
5 por 100 de premio de cobranza	88,75
Suma lo que hemos de pagar	1.863,75
Diferencia........	477,75

O sea, que tomando como base las 1.000 pesetas de líquido imponible resulta un aumento del 47,7 por 100, toda vez que debemos considerarlo así porque por el aumento primero suben los segundos en la siguiente proporción:

	Pesetas
Aumento de 25 por 100.......	250,00
Aumento de décima.	125,00
Diferencia impuesto 32 por 100	80,00
Diferencia propio de cobranza	22,75
Total aumento.....	477,75

Por si esto fuera poco, existe otro aumento para los que tenemos que pagar más de 1.500 pesetas de líquido imponible, que pagamos un recargo del 25 por 100 por Utilidades y, naturalmente, este recargo serán en lo sucesivo, no sobre las 1.000 pesetas que hemos tomado como base, sino sobre las 1.250 que importará en lo sucesivo, siendo este aumento de un 6,25 por 100 más o sea que en lugar de pagar 225 pesetas como hasta aquí, pagaremos 312,50, resultando para nosotros, por lo tanto, un aumento total de 540,25 pesetas por cada 1.000 pesetas que hoy pagamos de líquido imponible.»

Siguió la discusión acerca de la forma en que debían actuar los elementos segovianos interesados en este problema y se tomó el acuerdo de designar, a propuesta del señor Riesco, una comisión con carácter permanente mientras duren las actuales circuntancias, para que esté en contacto con los organismos superiores y siga las incidencias de las gestiones que, con carácter general, se llevan a cabo por derogación del proyecto de aumentos tributarios.

Aceptada la idea, se nombró dicha comisión, integrada por los señores Riesco, García Gómez, Lázaro, Cuesta (don Félix), Díez (don Bautista) y Reguera.

Adhesión de los industriales de Sepúlveda

Dióse cuenta a los reunidos de la adhesión cursada por los comerciantes e industriales de Sepúlveda que, en número de más de 70, firman la siguiente:

«Los abajo firmantes comerciantes e industriales de esta villa de Sepúlveda, reunidos en la misma, acuerdan adherirse a los acuerdos que esa Cámara de Comercio, de la Industria y de la Propiedad de Segovia haya de tomar en lo que se refiere al proyecto de reforma tributaria presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda.»

Telegrama de los industriales de Riaza

«Riaza.—Los comerciantes e industriales de ésta se adhieren a la protesta contra la reforma de aumento a estas muertas industrias.»

Telegrama al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda

Los reunidos optaron por enviar telegrama de protesta al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda y otro de adhesión incondicional a la Federación de Círculos Mercantices, sin perjuicio de proseguir las gestiones que se estimen precisas hasta llegar al fin propuesto.

El telegrama cursado al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda, dice así:

«Por considerarle injusto y porque agravaría la situación ya insostenible de todos los contribuyentes en general, la reunión de comerciantes, industriales y propietarios de Segovia y su provincia, solicita se retire el proyecto de aumentos tributarios y antes de llevarle a la práctica se oigan las justificaciones anunciadas por la Federación de Círculos Mercantiles que expresan el común sentir.»

La reunión se caracterizó por la unanimidad en el sentir de cuantos industriales, comerciantes y propietarios asistieron a ella, dándose por terminada a las nueve de la noche.

Dimite el director general de Ferrocarriles

Madrid, 11.—La «Gaceta» publica hoy un decreto del ministerio de Obras públicas, admitiendo la dimisión del cargo de director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera a don Antonio Velao y Oñate.

Se vende en esta ciudad una casa con corral y cuadra. Razón, en la Administración de este periódico.

PALABRAS DEL MOMENTO

Los recargos tributarios encienden el ánimo de los contribuyentes españoles. De los telegramas que desde ahora empiezan a caer sobre el Gobierno debieran los ciudadanos y entidades contribuyentes remitir una copia a los diputados que forman las Cortes para que se enteren del golpe que se pretende descargar sobre todo signo de riqueza, aun cuando ella represente el ejercicio de un trabajo realizado a través de todas las dificultades y agobios que surgen en el presente histórico momento. Del calor que esos diputados presten al proyecto de Gobierno dependerá que fructifiquen los tajantes recargos que amenazan a la economía del país.

El plan, ideado por el ministro de Hacienda para lograr la nivelación del presupuesto, es de una sencillez admirable; recargo de todos los tributos y creación de alguno más por si fallase en algo la eficacia del gravamen. Notamos ausencia de un plan financiero que repercuta en la consolidación del crédito para que emerjan y se desarrollen iniciativas y trabajo dentro de la nación y se pueda crear riqueza y confianza, que son dos características muy necesarias en nuestro país. Si todo ha de ser remediado por el impuesto, la depresión económica se advertirá pronto, porque el impuesto, en la mayor parte de los casos, se difunde desde el productor hasta el consumidor, y, cuando no se difunde, produce a las industrias y al trabajo lesión intensa, que los coloca en trance de muerte.

Creemos que escasean los hacendistas en España. Quienes saben algo de esta materia no tienen la simpatía de los grupos parlamentarios donde ahora se gestan los ministrables. Cuando tal sucede, se impone acudir a lo que se tiene; y si este producto no satisface del todo, será medida prudente en los legisladores la observancia de reglas de equidad, las cuales—aun no siendo por lo general muy brillantes—moderan todo exceso, evitando un posible derribo de las bases sobre que se halla cimentada la producción. Hemos de volver sobre estos asuntos de verdadero interés nacional.

R. C. de R.

LOS BAILES DEL CENTRO SEGOVIANO

Con motivo de las actuales fiestas de Carnaval, se han celebrado en el Centro Segoviano de Madrid dos grandes bailes de máscaras el sábado y martes últimos, habiendo anunciados otro infantil, para hoy jueves y uno de trajes típicos segovianos para el próximo domingo de Piñata.

Los ya celabrados, que se han visto concurrídisimos por selecto público, son garantía del éxito de los que falta celebrar.

En los referidos días, así como con motivo del festival en el paseo de la Castellana, se ha lucido una pareja de trajes típicos, femenino y masculino, presentados por nuestro paisano don Balbino Luengo y que son valiosos ejemplares de la antigua indumentaria local, sin faltarles el más mínimo detalle y estando, tanto el de hombre como el de mujer, confeccionados y adornados con la mayor riqueza.

Felicitamos a dicho señor por la exhibición de tan artísticos atavíos, y lamentamos existan aún personas que, confundiendo el progreso con la grosería, se rían estúpidamente del valor arqueológico de tales reliquias.

NOTAS DEL ATENEO

Conferencias de Goicoechea y de un diputado radical

Transcurridos unos días de forzoso descanso, el Ateneo se dispone a proseguir con el entusiasmo que distingue a sus socios y con la actividad de que da pruebas su Junta directiva, su provechosa cultural campaña.

Hay en proyecto una serie de importantes conferencias que irán dándose durante este curso, por distinguidos disertantes de reconocida fama y vasta ilustración.

La primera de estas charlas instructivas se verificará el lunes próximo, a las siete y media de la noche, en el teatro Juan Bravo, y se hallará a cargo del ex ministro de la Gobernación don Antonio Goicoechea.

Este ilustre hombre público, cuyas dotes oratorias le han conquistado justo renombre, ha escrito recientemente al presidente del Ateneo, don Alberto Camba, aceptando la invitación que éste, en nombre del docto organismo que representa, le hizo, y señalando, para ocupar la prestigiosa tribuna del mismo, la indicada fecha.

La conferencia de Goicoechea, que versará sobre «Nacionalismo y socialismo», ha despertado en Segovia mucho interés por conocerla, siendo innumerables ya los pedidos de localidades para asistir a ese que, indudablemente, será un extraordinario acontecimiento en la vida intelectual segoviana, y al que sólo se podrá concurrir, mediante invitación.

A este acto de indudable relieve educador, sucederá en breve otro, que tendrá lugar también en el referido coliseo, dirigiendo la palabra al público que acuda, un diputado levantino de relevantes aptitudes tribunicias, de esclarecido talento, de verbo elocuente y fogoso, y que es una figura destacada del partido radical acaudillado por don Alejandro Lerroux.

Esto prueba una vez más que el Ateneo no niega hospitalidad para dirigirse a la distinguida concurrencia que frecuenta esa docta casa, a ninguno de los sostenedores de idearios políticos más encontrados, siempre que, como es natural, guarden el más absoluto respeto a las opiniones adversas y mucho más a las creencias religiosas, cuya discusión no admite en su seno la referida entidad, porque para todas tiene la tolerancia debida, que es en donde reside la práctica del verdadero liberalismo.

La biblioteca

Otra noticia de interés para los amantes de las buenas lecturas. Se está constituyendo, en el Ateneo, la biblioteca, que constará de selectos volúmenes, habiendo prometido muchos escritores de fama remitir ejemplares de sus mejores libros, y la Junta directa del referido Centro destinará una cantidad para la adquisición de obras de reconocido mérito, con lo que adquirirá esa naciente institución la importacia que se desea.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. VALENTIN DE LA VILLA Y SANZ

MEDICO

Falleció en Segovia el día 12 de Febrero de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, 12, a las siete, en San Antonio el Real, y las de ocho y media, diez, diez y media, once y once y media, en los Padres Franciscanos, y el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia de Corpus Christi, del mismo día, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos doña Victoriana, don Mateo, don Francisco, don Agustín, doña María, don Federico y doña Sara de la Villa Carretero; hijas políticas doña Adelaida Varo y doña Jesefina Oqueluri; nietos, hermanos doña Romana y don Vicente de la Villa; hermano político don Federico Carretero; sobrinos y demás familia,

Agradecerán a las personas piadosas la asistencia.

Han concedido indulgencias los excelentísimos y reverendísimos señores arzobispos de Burgos y Valladolid; obispos de Madrid, Badajoz, Salamanca, Avila, Palencia, Santander, Toledo y Ciudad Real.

PRO-PARO OBRERO

Una Comisión a Madrid

Según lo acordado en la reunión celebrada hace unos días por los representantes de las fuerzas vivas de esta población, mañana sale para Madrid una Comisión integrada por el gobernador civil, señor Jiménez Canito; presidente de la Diputación, señor de Andrés; alcalde, señor Rincón; presidente de la Casa del Pueblo, señor Pardo, y presidente del Sindicato Católico de Oficios Varios, señor Llanos, con el fin de gestionar en varios Centros ministeriales la pronta solución de diversos asuntos que pueden servir para aminorar la aguda crisis de trabajo que en esta ciudad se deja sentir.

En el ministerio de Hacienda gestionará la Comisión aludida la cesión al Ayuntamiento de la ex iglesia y ex cuartel de San Agustín, con el fin de construir sobre el terreno en que aquellos edificios se asientan, un mercado de abastos y algún otro servicio municipal.

En el de la Gobernación se solicitará el aumento de la cantidad destinada a conjurar el paro obrero en esta ciudad.

En Guerra, gestionará la Comisión: la ejecución del proyecto de reparación de la fachada Norte de

M.C.D. 2022

DR. PEDRO GARCIA P. DEL VILLAR

MEDICO-ODONTOLOGO

PROFESOR DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA DE MADRID

Reanuda su consulta en Segovia los jueves de todas las semanas

CERVANTES, 41 — CASA DE LOS SEÑORES PARAREDA

la Academia de Artillería e Ingenieros y de ampliación de este edificio, obra muy necesaria para el embellecimiento de aquella parte de la población; la cesión aludida de la ex iglesia y ex cuartel de San Agustín, al Ayuntamiento, en lo que de este Ministerio dependa, y la inmediata reparación y ampliación del cuartel que ocupa el 13.° regimiento de Artillería, con el fin de que estas fuerzas militares estén alojadas convenientemente.

Y por último, en el ministerio de Obras públicas se procurará conseguir se otorgue a la Jefatura de Obras públicas de la provincia la consignación necesaria para la realización de obras en las proximidades de Segovia.

En Madrid se unirán a la Comisión referida los diputados a Cortes por esta provincia, a cuyo efecto han sido oportunamente convocados.

LOS GUARDIAS CIVILES PODRAN CONCURSAR LAS PLAZAS DE GUARDIAS DE ASALTO

Sin rescindir el compromiso adquirido con su Instituto

El director general de Seguridad manifestó ayer tarde a los periodistas que había conferenciado detenidamente con el director general de la Guardia civil, para solicitar de él que todos los individuos de este Cuerpo que lo deseen puedan concursar para obtener las plazas de guardias de Asalto, cuya ampliación ha sido recientemente acordada, sin que por esto tengan que rescindir el compromiso adquirido con el Instituto a que hoy pertenecen.

El Seguro Mutuo contra el Pedrisco organizado por la Cámara agrícola de Segovia reunió en la última campaña 1.074 afiliados y 67 pueblos.

El anteproyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

Se les permite la enseñanza de sus doctrinas y formación de sus miembros, limitándose sus bienes a las necesidades religiosas

Madrid, 11.—Las características del anteproyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, que ha sido entregado ya al ministro de Justicia son, en lo que al título primero se refiere, el afirmar y garantizar la plena libertad de conciencia y cultos, a la vez que se procura que no pueda haber con ocasión de actos o fiestas religiosas reuniones ni actos de carácter político.

En el título II se reconoce, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades que integran jerárquicamente las Confesiones religiosas, personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado y de aquellas precauciones que es natural y legítimo, que el Estado adopte en cuanto se relaciona con su seguridad.

En cuanto al régimen de bienes de las confesiones religiosas se afirma el principio de la limitación de los mismos a las necesidades propias de los servicios religiosos y se atiende debidamente al cuidado y conservación del patrimonio artístico nacional.

El título IV, relativo al ejercicio de la enseñanza por las Ordenes religiosas, permite a éstas la enseñanza de sus respectivas doctrinas y la formación de sus miembros, sin perjuicio de la inspección que compete al Estado sobre la defensa de la integridad de los principios republicanos.

Por lo que a las instituciones de Beneficencia se refiere, se procura en el título V, respetando en lo posible las fundaciones existentes, adaptarlas a las necesidades sociales de los tiempos presentes.

El título VI trata de las Ordenes y Congregaciones religiosas, y en él se tienen en cuenta las bases establecidas en los principios constitucionales y se afirman para su desarrollo las siguientes normas:

Prohibición de toda actuación política.

Inscripción de las Ordenes y Congregaciones religiosas en el Registro público.

Intervención del Estado, por la inspección correspondiente, en su contabilidad. Limitación de los bienes al cumplimiento directo de sus fines y amparo de aquellos miembros que quieran retirarse de ellas, no obstante los votos que hayan hecho.

—Tiene también el anteproyecto —añadió el señor Albornoz—dos disposiciones transitorias, que se refieren a la ejecución de la ley, y sobre las cuales se negó el ministro a hacer manifestación alguna, si bien insinuó que dichas disposiciones serían objeto de un animado debate.

Un periodista preguntó al ministro si en el próximo Consejo sería estudiado el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas.

—No sé si será en éste o en el que celebremos después—dijo el señor Albornoz—, porque es asunto complejo y conviene estudiarlo.

DESPUES DE LA SALIDA DEL «BUENOS AIRES»

LOS DIRECTIVOS SINDICALISTAS HAN DESISTIDO DE LA HUELGA GENERAL POR TEMOR A UN FRACASO

Enérgica nota del gobernador de Barcelona

Barcelona, 11.—El gobernador civil, señor Moles, facilitó anoche a la Prensa la siguiente nota:

«Para desvanecer rumores y noticias falsas, que derrotistas extremistas de uno y otro lado hacen circular con propósito que es de suponer, el gobernador se cree en el caso de declarar lisa y llanamente la verdad y hacer público lo siguiente: Ciertos elementos, siempre dispuestos a intranquilizar a la opinión y perturbar a la clase obrera afanosa de trabajo y de obtener las mejoras legítimas a que tiene derecho, dentro de las vías legales que la República le ofrece, han acordado esta mañana el paro general para hoy y mañana, tomando pretexto de la salida de este puerto del buque en que van confinados muchos de los inductores y partícipes de la última huelga general revolucionaria, con la que pretendieron implantar el comunismo libertario, utilizando la dinamita de que se habían apoderado y las armas de que se habían provisto, cortando las vías férreas, las comunicaciones telegráficas y telefónicas y haciendo abandonar fábricas y talleres. La masa obrera y el vecindario todo en general han contestado a tal acuerdo haciendo su vida normal durante la tarde de hoy, y es de suponer que sigan lo mismo mañana. Cualquier huelga ilegítimamente promovida equivaldría al abandono del trabajo e implicaría la substitución inmediata de los huelguistas por los numerosos obreros sin trabajo que a todas horas lo solicitan. El Gobierno y la autoridad saben quiénes son los que pretenden el paro y sus propósitos y tiene adoptadas todas las medidas para reprimir inmediata y enérgicamente todo intento de coacción o de alteración del orden público.»

¿Se ha desistido de la huelga general?

Barcelona, 11.—Como ya se ha dicho, durante todo el día ha circulado el rumor de que ayer y hoy se declararía la huelga general, e incluso el gobernador civil alude en su nota a los trabajos realizados para provocar el paro. Persona que está en relación con los elementos directivos del sindicalismo dice que se han celebrado numerosas entrevistas entre dichos elementos, en las que se han examinado las posibilidades de éxito de una huelga general, conviniéndose en que en los momentos presentes sería un fracaso mayor que el de la que se planteó últimamente por solidaridad con los revolucionarios de los pueblos de la comarca de Manresa.

Detenciones por repartir hojas clandestinas

Barcelona, 11.—La Policía ha detenido anoche en distintos sitios de la ciudad a seis sujetos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas, en las que se excitaba a la huelga general, como protesta contra el viaje del «Buenos Aires».

LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA

ADVIERTE AL GOBIERNO LOS PELIGROS QUE ENTRAÑA EL DECRETO DE DISOLUCION

Barcelona, 11.—La Sociedad de Arquitectos de Cataluña ha enviado al jefe del Gobierno un documento, en el que se dice que, reunida la Junta general extraordinaria para adoptar algún acuerdo encaminado a contrarrestar la grave depresión producida por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, y nacionalización de sus bienes, la Junta ha tenido el sentimiento de comprobar que no podía tomar ningún acuerdo en este sentido porque no puede evitar la crisis que en ciertas clases sociales fovorecedoras de la economía del país, se produjo al leer el citado decreto, pues ven la posibilidad de que un día se substituya en nombre de la Compañía de Jesús por el suyo propio, ni puede borrar los efectos que en ellas producen el ver cómo el Gobierno se incauta de valores, cuentas corrientes y propiedades particulares sin respetar los títulos legítimos, que son la base de la riqueza, todo ello sin formación de causa.

La Junta expresa el deseo de que el Gobierno, con sentido de realidad, se apresure a obrar de manera contraria, «y por esta razón ha tomado, por aclamación, el acuerdo único de testimoniar a usted lo que anteriormente queda transcrito».

El secretario del Ayuntamiento de Chamartín, se dispara un tiro en la cabeza

Madrid, 11.—Sobre la una de la madrugada, entró en un bar establecido en la calle de los Santos, 8, un joven distinguido y dirigiéndose al dependiente que había en el mostrador le pidió una caña.

Apenas le sirvió el dependiente la cerveza el cliente le indicó que pensaba suicidarse inmediatamente.

Y, en efecto, bebióse la cerveza, sacó una pistola del bosillo y se pegó un tiro en la cabeza.

El dependiente y varios parroquianos que habían presenciado lo que creyeron una broma propia de un alcohólico, acudieron en su auxilio, y en un taxímetro fué llevado a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida gravísima que le atravesaba la cabeza.

Se constituyó el Juzgado en la Casa de Socorro y no pudo recibirle declaración y tampoco encontró en sus ropas papel alguno que explicase las causas del estrambótico hecho. Por los diversos documentos que se le hallaron se identificó al suicida. Se trata de don Marino Fernández y Fernández Almiñate, de veintiocho años, secretario del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa y también secretario del diputado por Colmenar y Torrelaguna, con domicilio en la calle del Marqués de Viana, 32, hotel (Tetuán de las Victorias).

A última hora seguía gravísimo.

El conflicto chino-japonés

En todo el frente de Shanghai prosigue la lucha

Desembarco de refuerzos japoneses

Tokío, 10.—Telegrafían de Shanghai:

«Hoy ha desembarcado en Shanghai el primer contingente de tropas japonesas de refuerzo enviadas a dicha ciudad.»

Se lucha en todo el frente de Shanghai

Shanghai, 10.—Se ha reanudado una ruda batalla de artillería, con bombardeo intenso, en todo el frente de Shanghai.

Las posiciones ocupadas, respectivamente, por japoneses y chinos, son las mismas hasta ahora.

Parece que disminuyen las esperanzas de que la solución del conflicto de Shanghai surja por medios pacíficos.

Los chinos, rechazados

Shanghai, 10.—El almirante Namora ha insistido en que pronto se retirarán los chinos a veinte millas de Sanghai, lo que permitirá a los buques japoneses, si fuera necesario, remontar el Yangtse.

A las once y media, los chinos organizaron dos ataques sobre las posiciones japonesas en Chapei, repeliendo éstas la agresión.

Acorazado francés

Shanghai, 10.—Esta mañana ha llegado a este puerto, procedente de Indochina, el acorazado francés «Waldeck-Rousseau».

A bordo de dicho navío de guerra ha llegado a Shanghai un batallón de Infantería colonial, que ha desembarcado en el recinto de la concesión francesa.

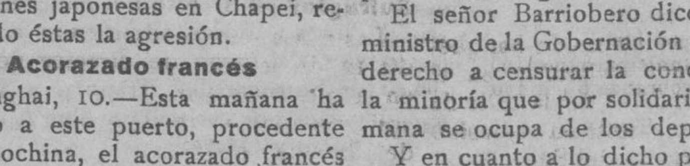

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

VIGORIZAD VUESTROS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG

DE RESULTADOS POSITIVOS INCLUSO EN RÉGIMEN DE SEQUÍA PROLONGADA

De venta en las principales casas de abonos

Con motivo de presentarse una proposición, de haberse visto con desagrado la salida del "Buenos Aires", se otorga a Azaña la confianza de la Cámara

Se producen incidentes y escándalos al ocuparse el señor Balbontín de los deportados en el «Buenos Aires»

Censuras contra la ley de Defensa de la República

Madrid, 11—Se abre la sesión a las cinco menos cuarto. Pregunta el señor Balbontín al ministro de la Gobernación qué motivos ha tenido para deportar en masa a los que salieron esta madrugada en el «Buenos Aires».

Vuelve a censurar la ley de Defensa de la República y dice que el acto del ministro es tan grave que merece una explicación.

No habéis deportado—dice—a ningún responsable de la Dictadura, ni contra nadie habéis actuado, y, en cambio, extremáis esa ley contra unos obreros.

Olvidáis los preceptos de la Constitución que impiden destierros de esta naturaleza.

El ministro de la Gobernación: En cuanto a los primeros ruegos, pediré los datos, y sobre lo que más interesa a su señoría...

El señor Franco: Y al país.

El señor Barriobero: Y al mundo entero. (Escándalo y protestas.)

El ministro de la Gobernación: Para aplicar la ley de Defensa...

El señor Barriobero: Eso no es ley, es la tiranía.

(El ministro no puede hablar, y la minoría izquierdista es increpada por socialistas y radicales. A campanillazos se logra el silencio.)

El ministro de la Gobernación: Se aplicó la ley no contra un partido, sino contra un grupo de individuos que realizaron actos de agresión contra la República.

El señor Sediles: ¿Y por qué no se aplicó en Arnedo?

Voces de los demás: ¡Lo de Arnedo, lo de Arnedo!

El ministro de la Gobernación: Se ha procedido contra actos graves perfectamente definidos y comprobados.

El señor Balbontín: No me explico que la minoría socialista se interponga contra una protesta por deportaciones. (Los socialistas le increpan. Voces: No buscáis más que el efecto.)

El señor Balbontín: Y me choca más cuando una partida de asesinos cometió los crímenes que todos conocéis en Arnedo, y no se les ha aplicado la ley de Defensa de la República.

La deportación en masa de un grupo obrero no se hizo jamás por la República, sino dentro de la Monarquía. Deportáis a esos hombres que os ayudaron a venir y a sentaros en ese banco, mientras guardáis bien a ese bandido de Berenguer y a Mola, y otros secuaces, que gozan de plena libertad, y que cometieron los crímenes más monstruosos.

El ministro de la Gobernación declara que están actuando los Tribunales en lo que aconteció en Arnedo.

Los extremistas: ¿Y por qué no se hizo igual con los deportados? (Formidable escándalo. El ministro lucha por hacerse oir y no lo logra.)

Al fin habla en medio de las interrupciones y dice que la conducta del señor Balbontín y sus amigos es una justificación de sucesos que no la tienen.

El señor Tenreiro: ¿Cuánto os pagan? ¿Y el dinero ruso?

Los señores Sediles y Barriobero piden a grandes gritos que el señor Tenreiro explique lo que ha dicho.

(El escándalo es ensordecedor. Se insultan unos a otros, y el presidente de la Cámara resulta impotente para acallar el griterío.)

El señor Barriobero dice que el ministro de la Gobernación no tiene derecho a censurar la conducta de la minoría que por solidaridad humana se ocupa de los deportados.

Y en cuanto a lo dicho por el señor Tenreiro yo pido una explicación clara, porque si no la da quedará como un miserable.

El señor Tenreiro dice que no estuvo en su ánimo molestar a la minoría ofendida. Se refirió al dinero que se recibe para hacer una revolución.

El señor Soriano pregunta que si la Cámara está conforme o no con las deportaciones en masa.

Vuestra historia...—dice a los socialistas.

El señor Alonso (don Bruno): Deshonrada por vosotros.

Interpelación sobre los sucesos del Llobregat

El presidente pone a debate esta interpelación.

El señor Soriano dice que, con arreglo a su pregunta anterior, presentarán una proposición para que la Cámara conteste.

El señor Grau explana la interpelación. Hace historia, leyendo informes y documentos, de cómo trabajan en las minas del Suria, de las incidencias allí registradas, que trajeron como consecuencia un estado de inquietud en toda la cuenca. Los mineros de Suria y de Cardona se dedicaron a desarmar a los somatenes, y ya en plena revolución actuaron a lo largo de la zona, pero en ningún momento cogieron un solo céntimo del que encontraron en la Caja de Pensiones—10.000 pesetas—y en un Ayuntamiento, 15.000.

Termina diciendo que los elementos monárquicos que fomentaron con su dinero el movimiento del Llobregat debieran figurar también en el «Buenos Aires».

El señor Selvas se ocupa de la situación social en las cuencas del Llobregat y del Cardoner, donde desde antiguo existía malestar entre los obreros por la intransigencia de los patronos, que no cumplían las bases de trabajo en los ramos fabril y textil. Así pudo ocurrir que al echarse a la calle los extremistas de Berja pudiera parecer que el movimiento era general, cuando el elemento obrero lo que hacía únicamente era exteriorizar su disgusto por el incumplimiento de las bases de trabajo. No obstante, el sentimiento republicano prevaleció siempre.

Insiste en negar carácter revolucionario, por lo que respecta a las masas que secundaron el movimiento, como lo demuestra la inexistencia de ataque a los patronos y a las personas. Termina diciendo que muchos incidentes son fácilmente evitables con un Gobierno fuerte.

El señor Franco comienza diciendo que, en Arnedo, todo parece decir que no va a hacerse justicia. Y como eso se sabía, de ahí vienen los sucesos del Llobregat.

En cuanto a la marcha del «Buenos Aires», lo estima un acto impremeditado del Gobierno. El Gobierno sabe que su acto desencadenará una huelga revolucionaria, que él verá con mucha simpatía.

Termina diciendo que hay que oponerse a esa marcha a toda costa y que si su minoría no consigue el número de firmas suficiente para presentar la proposición no volverá a entrar más en esta Cámara.

El señor Layret protesta de que el Gobierno se haya solidarizado con el señor Anguera de Sojo, que dice es quien amparó la fuga de los asesinos de su hermano, y que más aún le duele que el encargado de expresar esa solidaridad haya sido el ministro de Agricultura, que al lado de su hermano asesinado hizo campaña política.

El señor Gomáriz interviene también. Pide al Gobierno que no se realice la deportación de los del «Buenos Aires».

El señor Barriobero dice que el Gobierno ha procedido ya con demasiada dureza con los detenidos en el «Buenos Aires.»

El señor Balbontín: Señala que los detenidos en el «Buenos Aires» no han cometido ningún delito, pues no han derramado ni una sola gota de sangre.

Cree que los delitos sociales deben castigarse democráticamente, o sea con la máxima benignidad.

Interviene el ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga, no cree que todos los responsables del movimiento procedieran deliberadamente, pero sí que obedecían a una dirección que intentaba proclamar la República comunista. Esto es lo que ellos procuraron lograr con las armas en la mano. ¿Es que se robó la dinamita y se construyeron las bombas sólo para un efecto teatral? No. Lo que ocurrió es que el Gobierno acudió enérgicamente a remediarlo. Y yo digo—añade—que la revolución gratis, la revolución sin riesgo, ya se ha terminado. (Aplausos.) Algunos detenidos, acusados de grandes crímenes, cuyos nombres se pronuncian con horror, dirigían el movimiento; y yo pregunté: Y a ellos, ¿quiénes les dirigían? Porque ¿no es extraño que en el momento mismo que conocía el ministro de la Gobernación el movimiento la «radio» de Moscú lanzara al mundo la noticia de que los hermanos comunistas de España luchaban en las calles para proclamar la República roja? Ha llegado el momento de decir la verdad, de mirarse cara a cara y de deslindar los campos. (Grandes aplausos.)

Antes del día 25—fecha señalada para el movimiento—tenía el orador todos los hilos de éste, por verdadera suerte. Podía haber dejado que fraguara el plan y haberle ahogado en sangre, cubriéndome de ella de arriba a abajo, o desarticular el movimiento, arrojando los restos como cosa sin fuerza

Ya sabemos que el movimiento se repetirá. (Grandes rumores). Pero yo, que tengo mi corazón y mi sentimiento de hombre, declaro que llegaré a todo antes de permitir que se apuñale a la República por la espalda. (Aplausos.)

No se puede regatear al Gobierno la aplicación de la ley de Defensa de la República, sobre todo en aquellos momentos, que fueron graves. De lo contrario, váyase a los Tribunales de urgencia o a lo que desee la Cámara.

La cuestión de confianza al Gobierno

El presidente anuncia que se ha presentado una proposión firmada por varios diputados, aunque algunos de éstos no están conformes con ella, habiéndose prestado a firmarla sólo para dar ocasión a que se discuta.

El presidente del Consejo:

En la proposición hay dos sentimientos: uno de carácter humanitario y otro político. Tiene que oponer una repulsa terminante a la propuesta. Sobre el primer extremo declara que el Gobierno tendrá contra los perturbadores de la República la misma conmiseración que ellos tengan con ésta.

Después afirma que el Gobierno no se asustó cuando ocurrieron los sucesos del Llobregat, y pide a los que entonces sintieron miedo que no tengan ahora demasiada piedad. (Rumores).

El Gobierno trata de impedir que se repitan actos comprendidos en una ley que tiene carácter constitucional. Sin necesidad del reciente voto de confianza el Gobierno—dice—pudo aplicar la ley con motivo de los sucesos del Llobregat, pero recuerda que aquel voto de confianza fué amplísimo, e incluso fué otorgado por partidos no republicanos. Y añade: «Hemos usado de ese voto y nada más. Por eso si esta proposición prosperase el Gobierno no continuaría en este banco, porque hago cuestión de confianza el acto de la Cámara.» (Muy bien. Aplausos.)

La proposición es rechazada por 159 votos contra 14.

DE LOS DISTURBIOS DE AGUILAFUENTE

Nuevas noticias recibidas de Aguilafuente con relación a los disturbios ocurridos el pasado domingo, dicen que Apolonia Martín, a quien se consideraba como una de las personas que intervinieron en los incidentes, no tomó parte en ellos, sino que pasaba meramente por el lugar en que aquéllos se desarrollaron para dirigirse a sus quehaceres, lo cual dió motivo a la confusión sufrida. Con mucho gusto hacemos esta aclaración a las noticias recibidas.

¡Segovianos!

Hospedaje económico encontraréis en Madrid, calle Mayor, 77, principal, teléfono 90.151. Muy cerca del punto de partida de los autos de línea. Indicado para estudiantes, y cuotas.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

M.C.D. 2022

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

HA DIMITIDO CON CARACTER IRREVOCABLE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Los ministros se reunen inopinadamente en Consejo. En Valencia el cierre del comercio es total

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 29.354, Bilbao.

Segundo, 30.058, Córdoba, Huelva, Utrera, Benicarló.

Tercero, 2.745, Oviedo, Madrid, Barcelona, Zaragoza.

Cuarto, 527, Madrid, Vitoria, Granada, Andújar.

Premiados con 2.000 pesetas.

15.699, 31.630, 33.330, 1.315, 8.084, 14.200, 7.747, 14.515, 6.787, 3.368.

Hallazgo del cadáver de una joven horriblemente mutilado

Madrid.—El juez de Instrucción de Colmenar comunica al director de Seguridad que la madrugada última, en el kilómetro 4, cerca de Pedrezuela, ha sido hallado el cadáver de una joven horriblemente mutilado y con señales de violación.

El cadáver presenta aspecto horroroso.

El director de Seguridad ha enviado personal de vigilancia para que proceda a hacer investigaciones.

El director de Seguridad dimite con carácter irrevocable

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Herráiz, ha dirigido una carta al ministro de la Gobernación poniendo a su disposición el cargo.

Fundamenta la decisión, irrevocable, en un artículo que anteanoche publicaba el periódico «Luz» haciendo mención de la inseguridad de Madrid al comentar el hecho vandálico ocurrido en la calle de Santa Clara.

Mandos militares

El «Diario Oficial» publica los siguientes mandos militares:

—Confiriendo el del regimiento número 34, al coronel don Robustiano Garrido.

Idem el número 35, a don Santiago Taboada.

Idem del batallón de Ingenieros de Tetuán, al comandante don Román Gautier.

Idem del grupo mixto de Mallorca, a don Carlos Mendoza.

Idem de la Jefatura de tropas y servicios de Ingenieros de la División de Caballería, al comandante don José Sastre.

Normal de Maestras de Segovia

La «Gaceta» anuncia concurso previo de traslado de una plaza de profesora de Pedagogía y otra de Labores en la Normal de Maestras de Segovia.

Salida de destroyers

Huelva.—Esta mañana zarparon seis destroyers de la Escuadra inglesa, que ha permanecido en este puerto diez días.

En Melilla los elementos sindicalistas pretendían imponer el paro

Melilla.—Esta mañana se observó que los elementos sindicalistas no acudían al trabajo y que por esta causa se habían paralizado algunas obras.

Los taximetros y autobuses circulaban con normalidad y sin que se produjeran incidentes.

El comercio no abrió sus puertas, pero el gobernador invitó a hacerlo, lográndolo poco después.

Hasta ahora la normalidad es completa.

El gobernador civil ha ordenado que se custodien las iglesias y los edificios públicos.

Cierre total en Valencia

Valencia.—La población presentaba esta mañana triste aspecto a causa del cierre total.

En las obras en construcción trabajan pocos obreros. Los guardias de Asalto circulan por las calles.

En la plaza de Castelar se conmemoró la festividad del día.

En la plaza de la Reina, un grupo de huelguistas rompió a pedradas algunos cristales de un tranvía de la línea número 6, por lo que se han adoptado precauciones.

El Consejo acordó nuevas reducciones en el presupuesto de gastos por cien millones de pesetas

Los actos conmemorativos de la proclamación de la primera República. En Bilbao, en un accidente de automóvil, resulta gravemente herido un inspector de Policía

En Valencia y Granada se han declarado huelgas. Se aplicará la Ley a los promotores de estos movimientos ilegales

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—Inesperadamente se dijo esta mañana que los ministros se reunirían en Consejo.

Efectivamente, alrededor de las once, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. Esperaban numerosos periodistas que se vieron sorprendidos por el anuncio de celebración de Consejo, lo cual dió lugar a que se hicieran comentarios y conjeturas acerca de las causas que lo hubieran motivado.

Los primeros en llegar fueron los señores Albornoz, Largo Caballero y Domingo. Ninguno hizo manifestaciones.

El ministro de Hacienda dijo que la reunión se dedicaría a los presupuestos.

El señor Prieto manifestó que, aprovechando la festividad del día, se decidió anoche, a última hora, celebrar Consejo para continuar el estudio de los presupuestos.

Preguntado si la reunión tenía como fin tratar de algo extraordinario, contestó negativamente y ratificando las anteriores manifestaciones.

El señor De los Ríos confirmó lo dicho por el ministro de Obras públicas.

Por último llegó el jefe del Gobierno, limitándose a decir:

—Presupuestos otra vez. Siempre presupuestos.

A las once y minutos el Consejo comenzó sus tareas.

A la salida

El Consejo terminó después de las dos y media de la tarde.

El señor Prieto se detuvo un momento con los periodistas para decirles que la reunión se había dedicado exclusivamente a presupuestos.

Iguales manifestaciones hizo el señor Carner, añadiendo que el sábado facilitará a la Prensa una extensa nota sobre los presupuestos generales.

El señor Casares Quiroga, que salió detrás de los ministros de Obras públicas y Hacienda, mostró gran extrañeza al decirle los periodistas que había dimitido el director general de Seguridad.

Los informadores insistieron diciendo que el señor Herráiz había dirigido una carta al Ministerio presentando, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo.

El ministro contestó:

—Pues la carta estará en el Ministerio, porque yo no la he recibido.

Los demás consejeros no hicieron manifestación de ninguna clase.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Azaño abandonó el despacho minutos antes de las tres de la tarde.

—Hemos continuado estudiando —dijo—los presupuestos y hemos terminado definitivamente el acoplamiento de la ley económica. El total de reducciones hechas hoy en el presupuesto que ha de presentarse a las Cortes, asciende a 100 millones de pesetas.

Todos los Departamentos—añadió—han hecho grandes sacrificios, pues no es justo que se pidan al país sin que antes los hagamos nosotros.

A todos los ministros nos hubiera gustado presentar un presupuesto amplio y hermoso, pero hay que ajustarse a la realidad. Solamente en Marruecos el presupuesto de este año importa 40.000.000 menos que el anterior.

En Marina—prosiguió—se han hecho también importantes reducciones.

Confirmó el señor Azaña que se había acordado la supresión del ministerio de Comunicaciones, pasando estos servicios a depender, como antes, de ministerio de la Gobernación.

Cree el señor Azaña que los presupuestos podrán ser leídos en la Cámara a fines de la semana entrante.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que ya conocía la dimisión del director general de Seguridad.

Los conflictos sociales

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas el subsecretario, señor Esplá, diciéndoles que en Valencia se había declarado la huelga parcial en el puerto, en el ramo de construcción y otros oficios, pero que los tranvías y automóviles circulaban normalmente.

—En Granada se han declarado en huelga los metalúrgicos y los obreros del ramo de la edificación, habiéndose practicado algunas detenciones.

El gobernador de esta provincia telegrafía diciendo que por ser día festivo apenas se nota la huelga.

Los periodistas preguntaron al señor Esplá si estas huelgas eran como protesta contra la salida del trasatlantico «Buenos Aires».

—Probablemente—contestó—, pero el Gobierno se halla dispuesto a aplicar la ley con toda energía a los promotores de huelgas ilegales.

La conmemoración de la primera República

Madrid.—Para celebrar la conmemoración de la proclamación de la primera República, en la Casa de la República se celebró un acto al que asistió bastante concurrencia.

Se pronunciaron varios discursos, coincidiendo todos los oradores en que aquella República se perdió por venir inopinadamente y carecer de masa republicana.

Esta noche se celebrarán banquetes en el Círculo Federal y en el Círculo Republicano de la calle de los Abades y una fiesta en el Casino Radical de la Puerta del Sol.

Se inaugura la temporada taurina en Madrid con un festival benéfico

Madrid.—En la plaza de toros antigua se celebró, como inauguración de la temporada taurina, un festival benéfico, organizado por la Asociación de Matadores.

Lidiáronse seis becerros por las cuadrillas de Fortuna, Félix Rodríguer, Enrique Torres, Manolo y Pepito Bienvenida y Victoriano de la Serna.

Un inspector de Policía herido en accidente de automóvil

Bilbao.—Nieva copiosamente.

—Un autocar de la Policía se dirigía al pueblo de Santurce para detener a varios individuos que se dedicaban a repartir hojas comunistas. Al llegar a Portugalete, el autocar chocó contra una farola del alumbrado público, saliendo despedido el inspector don Ignacio García, que resultó herido de gravedad.

Después de curado, regresó a Bilbao en el mismo autocar, pero al llegar a la calle de Bidebarrieta, el vehículo chocó de nuevo, sufriendo el mencionado inspector otras heridas en una pierna.

—Una comisión de mujeres visitó al gobernador civil para pedir la libertad de 43 presos por delitos políticos.

La huelga de Granada

Granada.—Cumpliendo el acuerdo de los Sindicatos, esta mañana dejaron de acudir al trabajo los obreros del ramo de la construcción, los metalúrgicos y los chóferes.

A primera hora de la mañana salieron los tranvías, pero tuvieron que retirarse al ser apedreados por los huelguistas.

La Policía practicó cinco detenciones y busca a los directores de los Sindicatos, cuyos locales han sido clausurados por orden de la autoridad.

El gobernador se halla dispuesto a que se reanude el servicio de tranvías esta misma tarde, especialmente los que prestan servicio a los pueblos inmediatos.

El comercio está cerrado por la fiesta nacional. Los cafés tienen los cierres dispuestos para echarlos si surgiera algún incidente.

Asegúrase que en la calle de Fernando de los Ríos un grupo insultó a la Benemérita, viéndose obligados los guardias a hacer algunos disparos al aire.

Noticias de Barcelona

A causa de la lluvia se han suspendido todos los actos que habían de celebrarse al aire libre, para conmemorar la proclamación de la primera República española.

Los federales supervivientes de aquella época visitaron al señor Maciá, ofrendándole el antiguo pendón del Estado Catalán.

En este acto se pronunciaron varios discursos.

El señor Maciá dijo que el Estatuto significa una gran libertad para Cataluña y como dijo el señor Alcalá Zamora, cuanto más libertad tenga esta región más cariño sentirá hacia España.

—El Sindicato Unico, fabril y textil, ha publicado un manifiesto protestando de que los elementos patronales no acceden a las justas peticiones de los obreros.

—También se ha hecho pública una nota de los directivos sindicalistas, diciendo que no quieren la huelga y que dejan el asunto al criterio e iniciativa de las respectivas agrupaciones obreras.

El «Sánchez Barcáiztegui», en Cádiz

Cádiz.—A las once de la mañana fondeó en este puerto el destructor «Sánchez Barcáiztegui», que conduce once individuos de Valencia condenados a confinamiento.

Ignórase si algunos de los confinados desembarcará aquí o si el destructor zarpará nuevamente para salir al encuentro del «Buenos Aires».

MENCHETA.

De sociedad

De viaje

Ayer tuvimos el gusto de saludar al reverendo Padre Próculo Martín, rector del Colegio de Santa María de Nieva.

Despedida

Doña Fernanda Campos y López, profesora de la Normal de Segovia, que, en virtud de concurso, ha sido nombrada para la Escuela del Magisterio primario de Madrid, se despide por nuestro conducto de sus numerosas amistades, no haciéndolo personalmente, según era su deseo, por apremios de tiempo, independientes de su voluntad.

Sufragios

Las misas que se digan mañana, día 12, de ocho a diez de la misma, en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Valeriano Báez Ordavás (q. e. p. d.)

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de dichos piadosos actos.

Junta de la Comunidad

Ayer celebró la sesión mensual ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, la Junta de la Comunidad y Ciudad y Tierra de Segovia, resolviéndose varios asuntos de su competencia.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo el médico don Valentín de la Villa y Sanz, tan estimado en Segovia.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, renovamos a sus hijos, nietos, hermanos y demás parientes próximos nuestro sentido pésame.

Junta de Acción Católica Femenina

Se celebrará mañana, en el Palacio Episcopal, a las cuatro de la tarde.

ATENDIENDO A NUMEROSAS SOLICITACIONES DE ESTUDIANTES DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA, LA

RESIDENCIA DE SAN JOSÉ

de esta ciudad, ha organizado unos cursos preparatorios para las siguientes carreras técnicas:

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS, AYUDANTES INDUSTRIALES, APAREJADORES Y DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS

en cuya oposición se admiten señoritas.

Dichas enseñanzas técnicas estarán a cargo del siguiente profesorado:

Don Juan Juárez, ingeniero industrial.
Don Marceliano Alvarez Cerón, ayudante de Obras públicas.
Don Julio Jiménez, perito mecánico electricista, ayudante industrial.
Don Manuel Palomares, perito aparejador.
Don Francisco Tejero, delineante de Obras públicas.

El señor director de la **Residencia de San José** vigilará personalmente el estudio de los alumnos y la sección de internos

Las clases comenzarán el 1.º de Marzo próximo, admitiéndose inscripciones hasta el 25 del mes actual

Para inscripciones e informes: **Don Francisco Tejero** calle de Ochoa Ondátegui, 20, 2.º, de 12 a 2

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital.................... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado........... 6.000.000 » »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 — Edificio de su propiedad

Nuevo almacén de cereales

El día 15 del actual se abrirá en Turégano un nuevo almacén de compra de trigo y cambio de los mismos por harina, sucursal de la fábrica de harinas «La Castellana», de Segovia

DE

Don José Carretero Vera

También se venderán piensos

Se arrienda el molino denominado de los Señores, término de Zamarramala (Segovia). Para entenderse, con don Gabriel J. de Cáceres, plazuela de San Esteban, 4.

Se venden en Anaya 100 pinos negrales, a escoger entre 250. Para tratar, con el rematante, residente en el mismo pueblo, don Ildefonso Montalvo.

Biblioteca se vende: «La Sagrada Biblia», primero y cuarto tomo; «La divina comedia», «El Infierno», «El Purgatorio», «El Paraíso», «Las Cruzadas», primero y segundo tomo; «El Paraíso Perdido», de Milton; «Fábulas de la Fontaine», «Historia de Jerusalén» y varios libros más y dos máquinas de coser, una industrial y otra giratoria. Razón, Marcos Cristóbal, Juan Bravo, 34.

Semental porcino, raza «Victorino», para fecundar. Dará razón, en el barrio de San Lorenzo, calle del Pozo, 20, Eufemio Postigo.

Se venden dos vacas suizas, una abocada al primer parto y otra al segundo. Para tratar, con Juan Aceves Montero, en Vallelado.

Se venden dos novillas holandesas recién paridas del segundo, produciendo once azumbres, muy en condiciones de precio, por no haber venta para la leche. Para tratar, con José Duque, Asunción, 1, Segovia.

¡¡Funcionarios!!

Se os presenta oportunidad única, que no debéis desaprovechar, ya que os es necesario para vuestra profesión. Se ofrece COCHE CERRADO, por MIL QUINIENTAS pesetas, europeo, cuatro plazas, bien calzado, y perfectamente funcionando el motor. Desperdiciar unas horas y pasar a verlo, que no os pesará. Escalona del Prado (Segovia), Gonzalo Paniagua (herrador).

Se venden cinco garages, sitos en la calle de San Agustín. Razón, Juan Bravo, 7 y 9 principal.

Se venden puertas y ventanas en buen uso. Razón, Juan Bravo, 7 y 9, principal.

Se vende una vaca cumplida para el segundo parto. Para tratar, con su dueño Demetrio Díaz, en Bernúy de Porreros.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilog.
He aquí los precios:	
Merluza	2,25
Congrio	1,75
Besugos	1,10
Pescadillas	1,00 y 0,90
Lenguados	2,50
Lenguadinas	1,10
Sardinas	0,60
Calamares	1,50
Salmonetes	2,50
Langostinos	4.00
Almejas	1,50
Gambas	3,00
Negros	0,50
Chicharros	0,50

En la pescadería de **Juan José**, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

A los agricultores

Román Sacristán Montes, dueño del acreditado almacén de cereales de Hontanares, pone en conocimiento de sus clientes, labradores y público en general, que para comodidad de los mismos he abierto un nuevo almacén en Segovia, calle de San Clemente, número 2, donde compro toda clase de granos y vendo toda clase de abonos, disponiendo, en la actualidad, de bastantes existencias de Nitratos de Cal y de Sosa, que se cotizarán a los precios que exija la competencia; dichos abonos se los tengo comprados a la CASA CROS, la que creo os merecerá confianza y garantía.

¡AGRICULTORES!

Acudir a hacer vuestras operaciones de compra-venta a los almacenes de ROMAN SACRISTAN, DE HONTANARES Y DE SEGOVIA, San Clemente, número 2, donde os agradará el buen trato y seriedad comercial que muchos ya conocéis.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.

Cena: sangrecilla con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 57; niños, 37; total, 94. En la cena: adultos, 55; niños, 42; total, 97.

Total del día, 191.

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Delegados generales para España

A. Periquet y C.ª

PIAMONTE, 23

APARTADO 444.—MADRID

Representante en Segovia

Maximino Municio Pascual

SAN FRANCISCO, 10, 2.º

TELEFONO 19

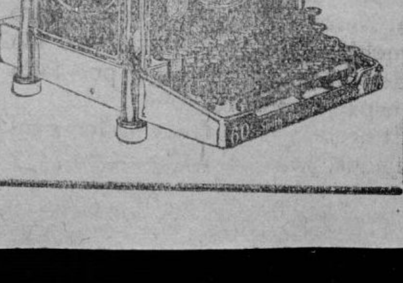

Ayer en el Ayuntamiento

Se habló del turno que se sigue en las obras municipales para la colocación de obreros

A las siete y veinticinco comenzó ayer la Corporación municipal su sesión ordinaria. El alcalde en su puesto. Asistieron los señores Muñoz, Artalejo, de las Heras, Reguera, Fernández, Zuloaga, Cerveró, Olalla, Gutiérrez, Riber y de Frutos.

¡Doce concejales, doce! Uno más de los que se necesitan para celebrar sesión.

Los señores Velasco y Urrialde ocupan «sus localidades» respectivas.

La tribuna pública—lo diremos con permiso del novel semanario «Segovia»—está hoy bastante concurrida.

El acta de la sesión anterior se aprueba sin reparos y, en el acostumbrado número de «Gacetas» y «Boletines», se leen las disposiciones relativas a los «Cementerios municipales», según se acordó recientemente en las Cortes.

El señor Artalejo interviene para que con toda rapidez se proceda a derribar el muro que separa los, hasta ahora, cementerios católico y civil, pero ¡oh sorpresa del señor Artalejo!, el alcalde contesta que el citado muro ha sido ya derribado. También anuncia el señor Rincón que, aunque los párrocos tienen obligación de saberlo, se les pasará un comunicado, advirtiéndoles que los ritos funerarios sólo pueden hacerse ante cada sepultura. Afirma que la capilla del cementerio no se podrá utilizar y que por tanto podrá emplearse para habitaciones de los empleados o como ampliación del depósito.

—También se lee otra disposición recordando que el día 11 de Febrero es fiesta nacional.

Sólo asuntos de trámite

En el orden del día sólo figuran asuntos de trámite.

Nos enteramos de que doña Gregoria Aguado solicita autorización para realizar obras en una finca de su propiedad, sita en la calle Pinillos, número 1, y, como el arquitecto municipal se pronuncia en sentido favorable a la realización de la obra, y la Comisión de Fomento se adhiere al informe, el Ayuntamiento acuerda conceder el oportuno permiso.

—Por Secretaría se presentan los extractos de los acuerdos del mes de Enero.

—Y, por último, se da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda encaminada a proveer una plaza de recaudador, correspondiéndole, por corrida de escalas, a Angel Esteban Fernández, interventor del ramo de Arbitrios.

Ruegos y preguntas

El señor Artalejo pide que se den las credenciales de personal fijo a los que lleven el plazo reglamentario.

Las obras municipales

He aquí una cuestión de gran interés. El mismo señor Artalejo pide que en todas las obras municipales se guarde, para el nombramiento de obreros, el turno correspondiente y que no se nombre personal por personas ajenas a la Comisión.

El señor de Frutos relata los incidentes ocurridos esta semana con el nombramiento de personal.

Afirma que la Comisión desconoce que se haya hecho nombramiento alguno sin su intervención y ruega al alcalde aclare esta intromisión que se denuncia.

En la semana anterior—continúa—se hizo el nombramiento de personal como de costumbre. Pero, fueron tantos los que faltaron a la lista, que la Comisión tuvo que hacer uso del censo general, llegándose hasta el número 50. El número 51, que no contestó a su debido tiempo, llegó cuando se había nombrado el número 58 y solicitó que se le admitiese al trabajo. Un concejal obrero le hizo ver que esto era imposible pero, ante la actitud de los obreros, se accedió a ello. Claro es que, por tanto, este día se cerró el turno en el número 51.

A la semana siguiente, al nombrar de nuevo al número 52, los obreros protestaron, y, por evitar incidentes, se accedió a empezar desde el número 59.

Esta doble imposición de los obreros perjudicaba a los comprendidos entre los números 52 al 58, y la Comisión buscó el modo de proporcionarles trabajo.

Afirma que en éste, como en otros casos presentados estos últimos días, la Comisión ha obrado siempre con espíritu de justicia.

Ratifica el señor Artalejo.

Intervienen brevemente el señor Olalla y el alcalde, que justifica el proceder de la Comisión.

Por último, el señor de Frutos señala cómo ha de obrar la Comisión en lo futuro.

Otro ruego

También del señor Artalejo. Dice que algunos obreros no han pagado las horas que debían al Ayuntamiento. Esto, obreritos—dice el señor Artalejo—no puede continuar; hay que trabajar, porque si no esto se acaba.

El señor de Frutos señala cómo un obrero, empleado en las obras municipales, se pasó el tiempo arreglando un chisquero.

El señor Zuloaga: De esos hay muchos.

El señor de Frutos pide que se dé autoridad a los capataces para despedir a esta clase de obreros, y que un concejal y un directivo de la Casa del Pueblo intervengan en esta cuestión.

El alcalde afirma que el señor Ibarrondo tiene orden de proceder en este sentido.

«El Ayuntamiento—continúa—está para administrar el dinero del pueblo y no para tolerar a ciertos zánganos que son como ladrones que roban el dinero del verdadero trabajador.»

Estado de fondos

El interventor da lectura al estado de fondos—45.401,36 pesetas—y se levanta la sesión que, ciertamente, no ha sido de las más divertidas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cantalejo

Ferias de ganado

Con un tiempo impropio de la estación, se han celebrado las tradicionales ferias de las Candelas.

La concurrencia de forasteros ha sido tan extraordinaria, que fondas, posadas, centros de recreo y establecimientos, se han visto llenos de público.

El ferial ofrecía un aspecto sorprendente. La gran extensión del mismo estaba completamente llena de ganado, y en las alineaciones del ganado mular se veían hermosos ejemplares, no yendo en zaga algunos tipos de ganado caballar y vacuno.

Las transacciones realizadas de uno y otro ganado fueron muchas.

Festejos

Fueron obsequiados, tanto los forasteros como los de la ciudad, con la quema de una escogida y bonita colección de fuegos artificiales y elevación de globos, realizado por el pirotécnico de Valladolid, señor Paniagua.

También en el teatro se representó en la pantalla lo más moderno de la cinematografía.

Partido de pelota

El anunciado premio fué disputado entre dos gitanos y los cantalejanos Narciso Carrascal y Leandro Aguchiz. Quedó mucho público sin poder presenciar el juego por falta de espacio en el frontón.

El partido iba a favor de los cantalejanos, pero al tanto cuarenta y uno, de los cincuenta a que iba el juego, Narciso Carrascal sufrió una lesión en una pierna al caerse al ir a dar una pelota. Este accidente influyó grandemente en la decisión de juego, pues los gitanos alcanzaron a los de Cantalejo, siendo vencidos éstos por aquéllos por cuatro tantos.

Bailes

Estos fueron amenizados por La Popular, de Segovia, y la música del pueblo, tocando lo más escogido de su repertorio.

La plaza de la Constitución estaba llena de público, pues entre parejas bailando, espectadores, puestos, columpios y demás juegos propios de ferias, no se podía dar un paso.

Exposición escolar

Con verdadero gusto han sido expuestos durante cuatro días los trabajos escolares en los distintos grados de la escuela graduada de niñas, donde se han podido admirar trabajos de escritura, dibujo, labores útiles y de adornos, que demuestra el entusiasmo por la enseñanza de la directora y maestras de este Centro.

Los ejercicios escritos estaban desarrollados a base de centros de interés: «La escuela», «El niño» y «Las plantas».

Como recompensa al trabajo realizado se ha visto la exposición, después de inaugurada por la excelentísima Corporación municipal y Consejo local, concurrido por todo el vecindario y parte de los pueblos inmediatos, teniendo todos frases de elogio para niñas y maestras.

Viajeros

Han llegado para pasar unos días al lado de sus familias, las simpáticas señoritas Amparito Gómez, hija del médico de Muñopedro y sobrina de don Agustín de Frías, y de Lucía García, hija del médico de Navafría.

—También se encuentran pasando unos días con sus padres, los aventajados alumnos de Veterinaria y Medicina, Angel Marañón y Julio Gamarra.

Les deseamos a todos grata estancia entre nosotros.

Corresponsal.

7-2-932.

La Cuesta

Teatro

Por elementos jóvenes de este pueblo, aficionados al arte escénico, se está ensayando, con gran entusiasmo, el drama en tres actos, original de López Pinillos. «Nuestro enemigo», y el sainete en un acto «Funerales y danzas», obras que han de despertar el interés del público que asista a su representación que tendrá lugar la noche del 21 del corriente, pues ya gozan de justa fama las representaciones teatrales de esta localidad.

Para mayor aliciente del núcleo juvenil tendrá lugar, por la tarde y noche, un animado baile que amenizarán renombrados dulzaineros de la región.

Este acto promete revestir caracteres de acontecimiento.

F. O.

La Losa

Una boda

El viernes, día 5 del corriente, se celebró, en la iglesia de San Miguel, de Segovia, el enlace matrimonial de los jóvenes de este pueblo doña Angeles Moral Robledano y don Valentín Moral de la Calle.

Bendijo la unión don Asterio Arévalo, siendo padrinos don Feliciano Moral y doña Eufemia Moral, hermanos del novio.

Firmaron el acta, como testigos, don Pedro Moral y don Clemente Muñoz.

Después de la ceremonia se trasladaron los invitados al Hotel Casas, donde fueron obsequiados espléndidamente; divirtiéndose la gente joven hasta las altas horas de la madrugada.

Los novios salieron, por la tarde, para Madrid y El Escorial.

Corresponsal

8-2-932.

Villoslada

Bautizo

El domingo, 7 del actual, y en la iglesia parroquial de esta localidad recibió las aguas del bautismo un precioso niño, hijo del acomodado labrador de ésta don Nicolás Pérez y de su distinguida esposa doña Lupe Velasco.

Al niño se le impuso el nombre de Dionisio.

Fueron padrinos don Dionisio Pérez, arrendatario del caserío de «Los Salvadores» y doña Felisa Pérez, tíos del bautizado.

Los invitados, en gran número, fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la criatura con un estupendo refresco, a continuación del cual se sirvió un suculento banquete.

Para la gente menuda no faltó el clásico «arrobo», consistente en dulces, golosinas y metálico.

Reciban los padres del nuevo cristiano nuestra enhorabuena.

Santa Agueda

Con la animación que en años anteriores, esta Cofradía ha celebrado la función en honor de su Patrona.

La parte religiosa se celebró con la mayor brillantez y la profana consistió en animados bailes de tamboril y dulzaina, en el que las cofrades lucieron sus vistosos y tradicionales trajes segovianos.

La mayordoma, doña Cayetana Sastre, obsequió espléndidamente con pasteles y licores a sus amistades.

De teatro

Un distinguido grupo de aficionados piensa dar unas funciones de teatro en el inmediato pueblo de Balisa el día 21 del actual.

Pondrán en escena «Los marqueses del matute», «El asistente del coronel» y el entremés «Día feliz». Dada la buena disposición de los jóvenes que integran el conjunto y la acertada dirección a cargo de la señora maestra nacional, la interpretación de dichas obras promete ser un éxito.

Corresponsal

Agente comercial

se busca para vender en la capital y provincia una nueva herramienta patentada. Buen ingreso. Fácil venta en fábricas, talleres, garages. Ofertas, bajo letras G. B., a este periódico

¡¡AL PUBLICO!!

Los Establecimientos de esta capital, cuya relación abajo detallamos, obsequian a sus clientes con los cupones

"PRIMA MERCANTIL"

Coleccionándolos, obtendrán grandes beneficios y economía, según se detalla en las libretas que gratuitamente pueden recogerse en los Establecimientos que regalan dichos cupones

"PRIMA MERCANTIL"

y que son los siguientes:

Hotel París-Fornos.—Infanta Isabel, 24.
Hotel Casas.—Cronista Lecea, 11.
Pensión Isabela.—Cervantes, 28.
Atanasio Cabrero.—Juan Bravo, 66, Alpargatería, Artículos de limpieza, Cordelería.
Fernando Hernández.—Plaza Mayor, 24, Artículos para regalos.
Francisco Román López.—Juan Bravo, 24, Bazar.
Angel García Bermejo.—Isabel la Católica, 1 y 3, Bisutería, Juguetes, Camisería.
Fernando Monje.—San Francisco, 42, Confitería.
Germán Elías.—Juan Bravo, 48, Confecciones, Camisería.
Pablo Fernández.—Juan Bravo, 52, Droguería, Perfumería.
Germán Pérez.—San Francisco, 4, Droguería, Perfumería.
Demetrio Sáez Herrero.—Corpus, 11, Ferretería.
Cándido Herrero.—Cervantes, 14, Librería Cervantes.
Germán Elías.—Cervantes, 47, Mercería, Paquetería.
Angel García Bermejo.—Plaza Mayor, 20, Mercería, Paquetería.
Manuel García.—San Francisco, 8, Mercería, «El Tirón Madrileño»
Tomás Guerra.—Juan Bravo, 41, Papeles Pintados.
Federico Rabana.—San Francisco, 52, Relojería.
Francisco Barrio.—Plaza Mayor, 8, Relojería.
Luis Calleja Martín.—Plaza del Corpus, 5, Sastrería.
Donisio Herrero.—Cervantes, 26, Sastrería.
Germán Elías.—Juan Bravo, 30, Tejidos.
Atanasio Cabrero.—Juan Bravo, 66, Zapatería.
Matías Moreno.—Juan Bravo, 22, Zapatería.
Demetrio Sáez.—Isabel la Católica, 5 y 7, Zapatería.
Esteban Vergara.—Cervantes, 29, Zapatería.

Comprad en los Establecimientos en cuyos escaparates veáis los anuncios de PRIMA MERCANTIL, y exigid un cupón por cada 50 céntimos de compra que efectuéis

¡¡¡Coleccionad los cupones PRIMA MERCANTIL!!!

CONCESIONARIO EN ESTA CAPITAL

DON JULIO MONTALBAN

San Agustín, 10. - Segovia

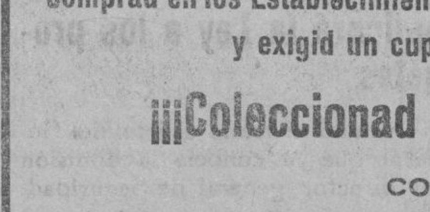

Se ha aplazado la admisión de obras para esta exposición, hasta las siete de la tarde del día 13 del actual, complaciendo con esto a varios expositores que lo han solicitado.

La comisión organizadora ha acordado no admitir ningún trabajo una vez cerrado dicho plazo.

El Centro Segoviano de Madrid ha ofrecido concurrir a la exposición con los carteles anunciadores del «Día de Segovia».

* * *

Donativos para la Exposición: Cámara de Comercio, 25 pesetas.

Reunión de representantes de varios Municipios

El día 3 del actual se reunieron en Pinarejos los representantes de los municipios de Campo de Cuéllar, Chatún, Gomezserracín, Chañe, Arroyo de Cuéllar, Narros de Cuéllar y San Martín y Mudrián, que con aquél forman la Comunidad de San Benito de Gallegos, con objeto de hacer entrega por el de San Martín y Mudrián a este citado pueblo de Pinarejos, de la presidencia para el año actual de 1932, cumpliendo un precepto del Reglamento de régimen interior de esta entidad.

El señor alcalde, don Guillermo Pérez Domingo, saludó cordialmente a los señores síndicos de los pueblos citados, y en tanto llegó la hora de celebrar la sesión para los fines indicados, les invitó a recorrer las dependencias de la Casa Consistorial, cuyo edificio fué admirado por todos, llegando a la escuela unitaria de niños, donde fueron recibidos amablemente por el profesor y saludados con la mayor delicadeza por los escolares.

En este centro docente de enseñanza pudimos admirar con gran satisfacción que se encuentra dotado del material pedagógico moderno, libros en abundancia de los mejores autores y un profesor que, por su cultura, ilustración y celo por la enseñanza, está poniendo a los escolares en el grado máximo del nivel cultural; celebróse, en obsequio de los visitantes, una velada literaria por los escolares, ocupando la presidencia de la mesa el señor alcalde de San Martín y Mudrián, que por el de Pinarejos le fué cedida amablemente. En este acto demostraron los niños estar impuestos con gran perfección en la lectura, escritura y contabilidad, y terminado el acto, los niños fueron desfilando por delante de las autoridades y saludando uno a uno rogaron a éstas que hicieran llegar a los niños de las escuelas de sus pueblos un saludo cariñosísimo de sus compañeros de Pinarejos.

Niños de Pinarejos: El señor alcalde de Mudrián, tan pronto llegó a este pueblo, transmitió vuestro saludo a los niños, que os agradecieron en el alma, y por su encargo yo os le devuelvo, haciéndole extensivo a vuestro querido profesor y autoridades.

Martín Arranz Madroño,
Secretario del Ayuntamiento.

San Martín y Mudrián, 5 de Febrero de 1932.

Sección provincial Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Ascensos de maestros interinos

Han sido ascendidos todos los maestros y maestras interinos de esta provincia con el nuevo sueldo anual de 3.000 pesetas. Esta Sección está procediendo al envío de las diligencias de ascensos ya extendidos a cada uno de ellos. Los que únicamente tienen que unirlas a sus respectivos títulos administrativos sin necesidad de enviar copias de ninguna clase, por haber sido ya hechas por esta Sección en impresos para así poder conseguir puedan ir en las nóminas del presente mes de Febrero con sus nuevos haberes.

Cobrarán el precitado sueldo desde el primero del corriente, pues las diferencias de Enero quedan a favor del Colegio de Huérfanos, por estar los haberes de los maestros interinos sujetos a los mismos descuentos que los haberes de los maestros propietarios.

Adultos

Se recuerda que a partir del presente mes de Febrero, no puede procederse a la apertura y comienzo de funcionamiento de ninguna clase nocturna de adultos por tenerlo prohibido la legislación vigente. Unicamente pueden funcionar hasta fin de curso las que hayan comenzado su indicado funcionamiento con fecha anterior al 1.º de Febrero.

Certificados de aptitud

Se recuerda una vez más a los opositores y opositoras de 1928, que se hallen desempeñando escuelas nacionales en esta provincia con carácter de provisional, sujeto a las pruebas profesionales que marca la legislación vigente, la obligación en que se hallan de remitir a esta Sección el certificado de pruebas, extendido por la autoridad Inspección de Primera Enseñanza, juntamente con la partida de nacimiento y hoja de servicios, para poderles extender por estas oficinas administrativas la oportuna diligencia de ingreso en el Escalafón general del Magisterio Primario.

SUBASTA DE PINOS RESINABLES

Sociedad Agro-pecuaria de Cantalejo

Se pone en conocimiento de quien pueda interesar, que esta sociedad ha acordado sacar á subasta la resinación de los pinos propios de los socios, por espacio de cinco años, bajo las bases que se hallan en el pliego de condiciones en el domicilio social.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual y hora de las once de su mañana en el citado domicilio.

El presidente, **Miguel Matesanz**

DE LA SOCIEDAD DE CHAUFEURS DE SEGOVIA PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES

El «Boletín Oficial» de la provincia en su número 94, fecha 27 de Julio, de 1931, publicó las bases de trabajo aprobadas por el Comité Paritario de transporte el día 21 de Febrero del mismo año y puestas en vigor el 1.º de Marzo del año mencionado.

La directiva que suscribe recuerda a los señores propietarios que aún no hayan reconocido las bases que nos ocupan, se dignen poner a la firma de los chóferes a sus servicios, los contratos de trabajo para el inmediato cumplimiento de las referidas bases, cuya demora nos tiene a patronos y obreros al margen de la ley. En poder de cada chófer obra un ejemplar de las bases referidas, que ésta podrá poner a disposición de sus respectivos patronos.

Prevenimos a los señores propietarios para que legalicen su situación, pues de no hacerlo así, corren el riesgo de que los chóferes no se den por aludidos hasta el momento oportuno y con derecho reclamen la diferencia de sueldos, horas extraordinarias, etc.

Nosotros prevenimos de buena fe y estamos a su disposición para aclarar dudas.—La Directiva.

M.C.D. 2022